

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

AÑO III

Pamplona, 8 de abril de 1982

NUM. 17

SUMARIO

MESA INTERINA

Dictámenes

- —Dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda en relación con el Proyecto de Norma sobre modificación del artículo 13, apartado 9.º, de las Normas para la exacción del Impuesto sobre el Lujo (pág. 1).
- —Dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda en relación con el Proyecto de Norma sobre régimen fiscal de los títulos de la Deuda Pública Municipal emitida por el Ayuntamiento de Pamplona (pág. 2).

Enmiandas

—Enmiendas presentadas al Proyecto de Norma sobre concesión de créditos extraordinarios para el abono de gratificaciones establecidas por los acuerdos de la Diputación de 19 y 26 de febrero de 1981 (pág. 2).

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- -Reuniones celebradas del 16 al 31 de marzo de 1982 (pág. 3).
- —Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara del 16 al 31 de marzo de 1982 (página 4).
- Relación de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra en el mes de marzo (pág. 7).

MESA INTERINA

DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION DE HACIENDA EN RELACION CON EL PROYECTO DE NORMA SOBRE MODIFICACION DEL ARTICULO 13, APARTADO 9.º DE LAS NORMAS PARA LA EXACCION DEL IMPUESTO SOBRE EL LUJO

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa Interina de este Parlamento Foral adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interino,

SE ACUERDA:

Ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de la Cámara, del Dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda, en relación con el Proyecto de Norma sobre modificación del artículo 13, apartado 9.º de las Normas para la exacción del Impuesto sobre el Lujo».

Pamplona, 2 de abril de 1982.

LA MESA INTERINA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

DICTAMEN

NORMA SOBRE MODIFICACION DEL ARTICULO 13, APARTADO 9.º DE LAS NORMAS PARA LA EXACCION DEL IMPUESTO SOBRE EL LUJO

Artículo único. Se modifica el artículo 13,

apartado 9.°, de las Normas para la exacción del Impuesto sobre el Lujo, que quedará redactado así:

«9.° Los vehículos cuya potencia fiscal sea inferior a 10 CV. adquiridos por mutilados o inválidos que padezcan ceguera total, amputación o inutilización de miembros inferiores, siempre que hayan transcurrido al menos cuatro años desde que se les concedió la última exención por este Impuesto».

a la realización de obras incluidas en el Plan de Acción Municipal tendrán en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades la misma consideración que la prevista para los títulos de interés regional en la Normativa reguladora de dichos Impuestos.

DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION DE HACIENDA EN RELACION CON EL PROYECTO DE NORMA SOBRE REGIMEN FISCAL DE LOS TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa Interina de este Parlamento Foral adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interino,

SE ACUERDA:

Ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de la Cámara, del Dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda, en relación con el Proyecto de Norma sobre régimen fiscal de los títulos de la Deuda Pública Municipal emitida por el Ayuntamiento de Pamplona».

Pamplona, 2 de abril de 1982.

LA MESA INTERINA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

DICTAMEN

NORMA SOBRE REGIMEN FISCAL DE LOS TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Artículo único. Los títulos emitidos por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona por un importe de 750 millones de pesetas destinados

ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE NORMA SOBRE CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA EL ABONO DE GRATIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACION DE 19 Y 26 DE FEBRERO DE 1981

En sesión celebrada en el día de la fecha, la Mesa Interina de este Parlamento Foral adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

«La Mesa de la Comisión de Hacienda ha remitido a esta Mesa Interina, la enmienda presentada al Proyecto de Norma sobre concesión de créditos extraordinarios para el abono de gratificaciones establecidas por los acuerdos de la Diputación de 19 y 26 de febrero de 1981, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara, número 11, de 18 de marzo de 1982.

En su virtud y conforme a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Interino,

SE ACUERDA:

Ordenar la publicación, en el Boletín Oficial de la Cámara, de la enmienda presentada al «Proyecto de Norma sobre concesión de créditos extraordinarios para el abono de gratificaciones establecidas por los acuerdos de la Diputación de 19 y 26 de febrero de 1981».

Pamplona, 2 de abril de 1982.

LA MESA INTERINA Y EN SU NOMBRE:

EL PRESIDENTE: Víctor Manuel Arbeloa.

EL SECRETARIO SEGUNDO: Alfredo Jaime.

ENMIENDAS

PRESENTADAS AL PROYECTO DE NORMA SOBRE CONCESION DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA EL ABONO DE GRATIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACION DE 19 Y 26 DE FEBRERO DE 1982

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

ENMIENDA NUM. 1

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO
DEL GRUPO AMAIUR,
D. JESUS BUENO ASIN

Enmienda a la totalidad del Proyecto proponiendo su devolución a Diputación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63.2 del Reglamento Interino.

Motivación:

Las gratificaciones extraordinarias que se proponen en este Proyecto de Norma son sustitutivas de los honorarios que estos funcionarios venían cobrando.

No podemos estar de acuerdo con el sistema de honorarios que, en definitiva, viene a suponer una doble asignación económica a los funcionarios por el ejercicio de actividades que son propias de su puesto de trabajo, porque con ello no se hace sino olvidar el problema de fondo consistente en una valoración justa del puesto de trabajo, originándose al mismo tiempo una serie de injusticias y arbitrariedades que van en detrimento del buen funcionamiento de la Administración Pública.

Además, son menos aceptables estas gratificaciones porque no se contemplan para todos los funcionarios de un mismo nivel, máxime cuando se plantean en un momento en que el Parlamento Foral debe debatir y decidir sobre el Estatuto de la Función Pública, al que se acompaña la reestructuración de sueldos y niveles que contempla las posíbles soluciones a la situación laboral y económica de los funcionarios.

-n--

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

REUNIONES CELEBRADAS DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 1982

Día 17

A las 17 h.: Comisión de Urgencia Normativa.

Orden del Día:

— Proyecto de Norma sobre dotación de crédito extraordinario para atender la subrogración de la Diputación Foral en la diferencia de emolumento de la equiparación de los funcionarios municipales por las diferencias del año 1979.

Día 22

A las 17 h.: Cámara de Asuntos Municipales.

Orden del Día:

- Proyecto de Norma sobre

- agrupación de Ayuntamientos para servicios de secretario.
- Moción presentada por D. Mariano Zufía, del G. P. Mixto, solicitando que la Diputación Foral remita al Parlamento Foral una propuesta de desarrollo del art. 113.2 de la Norma de Reforma de las Haciendas Locales de Navarra

Día 24

A las 17. h.: Comisión de Régimen Foral.

Orden del Día:

Moción presentada por el G.
 P. Partido Nacionalista Vasco solicitando información a la Diputación Foral sobre el nombramiento del Director del Centro de Televisión en Navarra.

A las 18,30 h.: Cámara de Asuntos Municipales.

Orden del Día:

Moción presentada por el G. P. Unión del Pueblo Navarro solicitando información sobre la aplicabilidad en Navarra de la Ley 70/ 78, de 26 de diciembre, sobre el reconocimiento de servicios a los funcionarios públicos.

Día 25

A las 17 h.: Comisión de Hacienda.

Orden del Día:

- Proyecto de Norma sobre modificación del artículo 13, apartado 9.º, de las Normas para la exacción del impuesto sobre el lujo.
- Proyecto de Norma sobre beneficios fiscales recayentes en los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades a los títulos de Deuda Pública Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Día 26

A las 17 h.: Mesa Interina y Junta de Portavoces.

Día 29

A las 16,30 h.: Pieno de la Cámara.

Día 30

n-

A las 17 h.: Pleno de la Cámara.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAMARA DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 1982

Día 17

 Acuerdo del Ayuntamiento de Arellano en relación con la detención de D. Javier Larreta Anocibar, Párroco de la localidad.

Día 18

- Escrito de D. Mariano Zufía, del Grupo Mixto, solicitando se realicen las convocatorias de las Comisiones respectivas con el fin de tratar dos mociones que él presentó relativas al problema existente en Navarra de jóvenes de 14 a 18 años sin escolarizar y a especiales aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias pendientes de pago.
- Escrito de D. Jesús Malón Nicolao, Diputado Ponente de Educación y Cultura, comunicando que no podrá comparecer a informar a la Comisión de Educación el próximo día 23 y rogando se aplace la convocatoria.
- Certificado de Acuerdo adoptado por la Diputación Foral solicitando al Parlamento Foral la devolución del Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Rústica.
- Escrito de D. José Fuertes Pérez enviando la documentación necesaria para tomar posesión del cargo de Auditor para la Cámara de Comptos.
- Acuerdo de la Diputación Foral notificando la designación del señor Lasunción, Diputado Ponente de Economía y Hacienda, para que informe en relación con una moción presentada por D. Mariano Zufía sobre especiales aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias pendientes de pago.

Día 20

- Saluda de D. José Luis Campo, Presidente del Concejo de Berriozar, enviando copia del acta de la reunión de comisionados de Ayuntamientos y Concejos de los pueblos cabeceras de concentraciones escolares celebrada en Berriozar.
- Escrito de D. Angel Lasunción Goñi, Diputado Ponente de Economía y Hacienda, en relación con la ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra para 1982.
- Telegrama de D. Jesús Salinas Erice, de Olazagutía, esperando se reintegre a Navarra el pleno dominio y soberanía de nuestros montes comunales y ríos.
- Enmiendas del Grupo Parlamentario «Partido Nacionalista Vasco» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario «Partido Nacionalista Vasco» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.

Día 22

- Enmiendas del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.
- Enmiendas del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas.
- Enmienda a la totalidad de D. Mariano Zufía, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Rústica.
- Enmienda a la totalidad de D. Mariano Zufía, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Pecuaria.
- Enmienda a la totalidad de D. Mariano Zufía, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.
- Enmiendas de D. Mariano Zufía, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas.
- En mien das del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.
- En miendas del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas.
- Enmienda del Grupo Parlamentario «Unión de Centro Democrático» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas.
- En mien das del Grupo Parlamentario «Unión de Centro Democrático» al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.
- Enmiendas de D. Jesús Ezponda Garaicoechea, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Territorial Urbana.

 Enmiendas de D. Jesús Ezponda Garaicoechea, del Grupo Mixto, al Proyecto de Norma para la exacción de la Contribución Pecuaria.

Día 24

- Acuerdo del Ayuntamiento de Arbizu ratificando acuerdo del de Vera de Bidasoa en relación con los gastos que se cargan a los municipios.
- Escrito del Ayuntamiento de Unciti solicitando una entrevista para tratar de la situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Lumbier adhiriéndose al adoptado por el de Vera de Bidasoa en relación con los gastos que se cargan a los municipios.
- Acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Araquil renovando la Junta de Catastro a fin de que los acuerdos que se adopten en materia de rectificaciones catastrales produzcan plenos efectos jurídicos.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Urraul Bajo en relación con el reparto del 70 por 100 del fondo municipal previsto en la Norma de reforma de las Haciendas Locales.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Sartaguda adhiriéndose al adoptado por el de Lodosa en relación con el desorbitado aumento de las retribuciones de los funcionarios sanitarios.

Día 25

- Escrito del Director del Centro Penitenciario de Diligencias de Pamplona en el que relaciona diversos problemas existentes en el mencionado Centro.
- Moción del Grupo Parlamentario «Unión de Centro Democrático» solicitando que el Parlamento Foral manifieste la voluntad de que la Diputación envíe una propuesta de Norma en la que se regule la necesidad de presentar en todo caso la declaración del IRPF para solicitar y en su caso percibir cualquier clase de subvención, ayuda o percepción no retributiva a cargo de los Presupuestos Forales o Municipales.
- Saluda de D. Ricardo Galdeano Sánchez,
 Alcalde del Ayuntamiento de Estella, adjuntando escrito relacionado con las últi-

mas detenciones llevadas a cabo en dicha ciudad.

Día 26

- Acuerdo del Ayuntamiento de Orbara relativo a la grave situación por la que atraviesan los Ayuntamientos y Concejos de Navarra.
- Acuerdo del Ayuntamiento de Echalar relativo a obligaciones que suponen gastos a los Municipios.
- Acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Lónguida en relación con el reparto del 70 por 100 del fondo municipal previsto en la Norma de la reforma de las Haciendas Locales.

Día 29

— Enmienda a la totalidad de D. Jesús Bueno Asín, del Grupo Parlamentario «Amaiur» al Proyecto de Norma sobre concesión de créditos extraordinarios para el abono de gratificaciones establecidas por los acuerdos de la Diputación Foral de 19 y 26 de febrero de 1981.

Día 31

— Acuerdo de la Diputación Foral remitiendo Proyecto de Convenio a suscribir entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación Foral relativo al establecimiento de un programa de centros docentes durante los años 1982, 1983 y 1984.

PRESIDENCIA

Día 18

 Invitación del Colegio Mayor Larraona a una conferencia sobre «La LOAPA y el Amejoramiento del Fuero».

Día 20

- Invitación del Colegio Mayor Larraona a una conferencia sobre «La LOAPA y el Amejoramiento del Fuero».
- Programa e invitaciones de la 1.º Semana de la Seguridad enviados por MEYSH Electrónica, S. L.
- Invitación de D. Juan Manuel Arza Muñuzuri, Presidente del Consejo de Adminis-

tración de la C. A. N. a la recepción con motivo de la apertura de la sucursal en Madrid de la C. A. N.

Día 22

 Saluda del Jefe Provincial de Tráfico de Pamplona enviando Boletín Informativo mensual, correspondiente al mes de diciembre último.

Día 23

- Escrito de D. Joaquín Sagüés Amorena, Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, agradeciendo al Presidente la visita de solidaridad y ánimo a la Casa de la Juventud con motivo del atentado.
- Invitación de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. a la conferencia sobre «La Juventud actual».
- Invitación del Delegado del Rector de la UNED a la conferencia sobre «El papel del intelectual en la sociedad».
- Invitación del Colegio Mayor Larraona al ciclo de conferencias sobre «La LOAPA y el Amejoramiento del Fuero en el marco del Estado de las Autonomías y de los pactos autonómicos».
- Invitación de D. José María Mohedano, Presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos, a participar en un coloquio sobre «El Salvador, las Elecciones y los Derechos Humanos».

Día 24

- Escrito de D. Manuel Broseta Pont agradeciendo la invitación para el Pleno del pasado día 15 de marzo.
- Escrito de D. Juan Manuel Reol Tejada, Secretario de Política Territorial, agradeciendo la invitación para el Pleno del pasado día 15 de marzo.

Día 26

- Invitación de D. Antonio Chacón, Director General de la Cía. de Marketing, S. A., a la entrega de los «Oscar a la popularidad 1982».
- Escrito de D. Juan José Pujana Arza, Presidente del Parlamento Vasco, agradeciendo y aceptando la invitación para visitar oficialmente el Parlamento Foral de Navarra.

Día 29

- Invitación del Director de Publicidad y Relaciones de la Caja Laboral Popular, de Mondragón, a la presentación del estudio «El desempleo en el País Vasco».
- Invitación del Delegado Local de la Organización Nacional de Ciegos al concierto organizado para el próximo día 31.

-0-

RELACION DE PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA» EN EL MES DE MARZO

NORMAS

- Modificación del artículo 5.°, apartado E, de las Normas reguladoras del impuesto de percepciones sobre productos del campo para financiación de la Seguridad Social Agraria: Norma (Núm. 7; 4-III-82).
- Dotación de crédito extraordinario para atender la subrogación de la Diputación Foral en la diferencia de emolumento de equiparación de los funcionarios municipales por las diferencias de 1979: Norma (Núm. 12; 23-III-82).

PROYECTOS DE NORMA

- General de Carreteras: Proyecto de Norma (Núm. 7; 4-III-82).
- Beneficios fiscales recayentes en los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades a los títulos de Deuda Pública Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona: Proyecto de Norma (Núm. 7; 4-III-82).
- Agrupación de Ayuntamientos para servicios de Secretario: Enmiendas (Núm. 8; 9-III-82).
- Ayudas para daños catastróficos y primas de seguro en agricultura y ganadería: En-

- miendas (Núm. 8; 9-III-82). Dictamen (Número 12; 23-III-82).
- Exacción de la Contribución Territorial Rústica: Proyecto de Norma (Número 9; 11-III-82).
- Exacción de la Contribución Territorial Urbana: Proyecto de Norma (Número 9; 11-III-82).
- Exacción de la Contribución Pecuaria: Proyecto de Norma (Núm. 9; 11-III-82).
- Exacción de la Contribución sobre Actividades Diversas: Proyecto de Norma (Número 9; 11-III-82).
- Concesión de créditos extraordinarios para el abono de gratificaciones establecidas por los acuerdos de la Diputación de 19 y 26 de febrero de 1981: Proyecto de Norma (Núm. 11; 18-III-82).
- Reglamento Provisional del Parlamento Foral: *Dictamen* (Núm. 12; 23-III-82).
- Modificación de la Base 1.º de la Norma sobre Plan de Fomento a la explotación agraria familiar, jóvenes agricultores y cooperativismo: *Dictamen* (Núm. 12; 23-III-82).
- Comunales: Proyecto de Norma (Núm. 13; 25-III-82).

OTRAS RESOLUCIONES

- Informe aprobado por la Comisión de Derechos Humanos en relación con noticias aparecidas en los medios de comunicación social sobre detenidos (Núm. 7; 4-III-82).
- Convocatoria para la contratación por concurso público de dos auditores al servicio de la Cámara de Comptos: Designación del Tribunal (Núm. 11; 18-III-82). Relación de candidatos admitidos (Núm. 11; 18-III-82).
- Texto sobre Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (Núm. 14; 30-III-82). Normas para debate y votación (Núm. 10; 16-III-82).

ENCUADERNACION DEL BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

Para la encuadernación del Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra se ha distribuido todo el material impreso hasta el momento en cinco volúmenes.

En dos tomos de tapas verdes se recoge la actividad parlamentaria de los años 1979 y 1980, en el primero, y de 1981, en el segundo.

El «**Diario de Sesiones**» va encuadernado en los tres volúmenes restantes de tapas rojas. Cada uno de ellos recoge las sesiones plenarias celebradas los años 1979, 1980 y 1981 respectivamente.

Quien esté interesado en la encuadernación del Boletín Oficial puede dirigirse a Editorial Aranzadi, Avda. Carlos III, núm. 34. El precio de encuadernación por cada tomo es de 700 pesetas.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

Un año				2.000	ptas.
Seis meses				1.000	**
Tres meses				500	"
Precio del	ejemplar	número	corriente.	30	**
,, ,,	"	*1	atrasado.	35	"

REDACCION Y ADMINISTRACION

PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

"Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra" Arrieta, 12, 3.º PAMPLONA

SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES